

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MIÉRCOLES 04 DE ENERO DE 2012

Siendo las 17:15 horas del día Miércoles 04 de Enero de 2012, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Concejal de la comuna, actuando como Secretario el señor **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Secretario Municipal (S); con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesora Jurídica, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **MARCEL GALLEGOS PROVOSTE**, Director de Desarrollo Comunitario, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe Departamento de Rentas y Finanzas, **DULCE BRIONES GAJARDO**, Jefa de Infraestructura Daem Valdivia, **CARLOS ARRATIA SOTO**, Secretario Técnico Asociación de Municipalidades Región de Los Ríos.-

Asisten los siguientes Concejales:

- **OMAR SABAT GUZMAN**
- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTINEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

- 1.- **CORRESPONDENCIA.**
- 2.- **EXPOSICIÓN “PRESENTACIÓN FINAL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)”.**
 - Sres. Luis Meneses, Jorge Peanjean y Patricio Reyes de “Consistorial Consultores S.A.”.
- 3.- **EXPOSICIÓN “INFORME ESTADO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, DESPUÉS DE LA TOMA”.**
 - Sra. Dulce Briones, Jefe Infraestructura Daem.

BREVE RECESO.

- 4.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
 - a) **APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO.**
 - b) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 125-2011 “PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS”.**
 - c) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
 - d) **APROBACIÓN DE SUBVENCIONES A DISTINTAS ORGANIZACIONES.**
- 5.- **VARIOS.**

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Siendo las 17.15 horas, damos inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día miércoles 04 de enero de 2012. En el nombre de Dios vamos a abrir esta sesión.

1.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le voy a solicitar al secretario del Concejo subrogante que nos informe si tenemos alguna materia en correspondencia.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): Tenemos copia del Oficio N°5.377, de 13 de diciembre de 2011, de la Cámara de Diputados, dirigido al señor Intendente Regional de la Región de Los Ríos; que solicita, a requerimiento del Diputado señor Alfonso De Urresti Longton, se informe sobre la posibilidad de asignar recursos para que se efectúe un estudio sobre la concentración de talio y sílice en las cenizas arrojadas por el volcán Caulle en la Región de Los Ríos. *Se adjunta intervención del parlamentario.*

Tenemos el **Ord. N° 08**, de fecha 04 de enero de 2012, del administrador municipal, dirigido a los señores concejales; que adjunta copia del Ord. N° 903, de la abogada del DAEM-Salud, relacionado con el pago del bono de término de conflicto a funcionarios Junji; Ord. N° 01, de SECPLAN, con información de las convocatorias de participación ciudadana, PLADECO; y, Ord. N° 230, de SECPLAN, con el proyecto de postas rurales Cayumapu y Huelleshue.

Tenemos los **Ords. N°s. 250, 251, 252, 260 y 262**, todos de 2011, de la dirección de control municipal, dirigidos al señor alcalde; que adjuntan, respectivamente, informes de auditoría efectuados por la Unidad, N°s. 12, 14, 13, 15 y 16.

SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA LOS DOCUMENTOS ANTES CITADOS.

2.- EXPOSICIÓN: “PRESENTACIÓN FINAL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)”.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Nos acompañan don Luis Meneses, Jorge Peanjean y Patricio Reyes, de la empresa Consistorial Consultores S.A., quienes expondrán el tema. Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, previo a esta exposición, hará la introducción respectiva.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN Y SEÑOR LUIS MENESES, EMPRESA CONSISTORIAL CONSULTORES S.A.:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Yo no había visto nunca un Plan de Desarrollo Comunal y encontré interesante muchas cosas. Me gustó mucho la exposición y me enteré de muchas cosas más de las que creía.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: El Pladeco en términos de trabajo de la consultora es un buen documento y un buen instrumento de trabajo a futuro. Lamento la poca participación que hubo y el espacio como se dio, es decir, no creo que haya sido la metodología más correcta, pero entiendo que no es responsabilidad de la empresa, entiendo que el municipio tiene cierta responsabilidad respecto a la escasa participación ciudadana que existió dentro de un proceso que es eminentemente participativo. Felicito el trabajo desarrollado por la consultora.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Agradezco la presentación, creo que está bastante completa. Tuve la oportunidad de analizar el Pladeco y considero que esta es una herramienta junto con el Plan Regulador para el desarrollo de la comuna. Si no hay oposición votamos de inmediato.

ACUERDO N° 1.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA. INSTRUMENTO CON EL CUAL EL MUNICIPIO SE REGIRA HASTA EL AÑO 2014 Y QUE PUEDE SER MODIFICADO EN EL TRANCURSO DE ESTE PERIODO.

DOCUMENTO EN EXTENSO, ESTARA DISPONIBLE PARA SER VISTO EN OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN.

VOTAN FAVORABLENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTA RECHAZANDO EL ACUERDO EL CONCEJAL SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Con respecto a la poca participación ciudadana dejar en claro que ahora que está aprobado el Pladeco podemos fijar algunas reuniones para que puedan participar las organizaciones y podamos tener alguna visión de parte de ellas.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Ahora que el instrumento está terminado que se entregue a todas las organizaciones para que lo conozcan y podamos discutirlo. Y en esas reuniones que propone el colega Moya pudiéramos hacer observaciones, porque nos han llegado planteamientos bien concretos, por ejemplo, que alrededor de veinte organizaciones del sector costero piden que a partir de este Pladeco definamos un plan de desarrollo turístico para la comuna de Valdivia, para la costa.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entiendo que el Pladeco se puede modificar en tanto esté en el camino que se está presentando hoy día.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Señor Ríos, después podríamos definir con usted un calendario de reuniones.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Como dice el presidente, el Pladeco es un instrumento flexible. Lo que se nos entregó apunta a un cierto norte. En su desarrollo podemos ir dando variaciones a ese proceso producto de la evaluación y seguimiento y las coyunturas. Voy a revisar con la consultora las posibilidades y una definición de cada cuánto tiempo debemos revisar. Primero debemos determinar cómo vamos dando resultados, a lo mejor cada cuatro meses, es un tema que debemos consensuar y establecer esa metodología de revisión. Esta misma presentación ahora se hará en el Consejo de la Sociedad Civil para que haga sus observaciones y eso nos entregará insumos para mantener en esta evaluación las modificaciones que podamos incorporar.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Me llama la atención que cada vez que un miembro de este Concejo colegiado ha solicitado al señor alcalde o al equipo alcaldicio que modifiquemos la reunión, de plano se nos dice que no, que está fijada, pero hace cuatro días atrás se nos cita un día miércoles. Nosotros los concejales tenemos nuestras ocupaciones, y me parece a lo menos una falta de respeto, a no ser que haya una razón muy poderosa. Quisiera saber por qué se nos citó el día miércoles y no el martes.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Comparto su opinión y espero que no vuelva a suceder.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: La reunión estaba fijada para el martes pasado y a la empresa en el aeropuerto la dejaron sin vuelo, y el vuelo más cercano que le pudieron confirmar era para el día miércoles.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Sólo quiero dejar en claro que cuando la municipalidad quiere, las cosas se hacen; cuando los concejales quieren, no se hace.

3.- EXPOSICIÓN: “INFORME ESTADO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, DESPUÉS DE LA TOMA”:

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este tema lo expone doña Dulce Briones, jefa de infraestructura del DAEM.

SEÑORA DULCE BRIONES, JEFA DE INFRAESTRUCTURA DAEM:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Quiero hacer una observación en este tema. Es un tema que tiene que ver con la disposición y buena gestión de algunos directores que tuvieron la capacidad en su momento, en que algunos convencieron al grupo de estudiantes que entregara el colegio, pero por el maltrato que recibieron en el momento de una persona directiva, tuvieron una reunión y no entregaron el colegio. Yo creo que aquí tuvo que ver mucho el solucionar o no solucionar, el cómo se enfrentó en un momento determinado, por lo tanto, administrador, yo creo que ahí hay que tomar las medidas del caso, porque hay directores que lo hicieron, hay directores que trabajaron con mucho respeto con los alumnos que estaban en la toma y los alumnos se dieron a la razón y entregaron los colegios. Pero hay otros casos en que por descriterio de la persona directiva, no pudo ponerse a retarlos en el momento en que se iba entregar el colegio, no se pudo lograr evitar estos daños. En ese momento se pudo haber evitado en un par de colegios por lo menos.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le encuentro razón y de hecho lo conversamos en pre Concejo y le dije al administrador cuál es el grado de responsabilidad de los directores, pero eso es por un lado. Porque por el otro lado vemos que hay una destrucción dentro de los establecimientos educacionales, entonces, lo que yo temo es que ahora depusieron los paros, lloraron, salieron lagrimeando de los establecimientos, ¿y qué va a pasar en marzo? Espero que no sigan con las tomas. Aquí se van a invertir por lo menos \$250 millones, ¿y quién se hace responsable? ¿Se van a hacer las denuncias correspondientes? ¿Cuál es el compromiso que tienen los padres? Como concejal creo que esto tiene que mostrarse a la comunidad, esto se tiene que hacer público, es lo que yo creo. Estamos todos de acuerdo en que tiene que haber un cambio, una reforma a la educación, y creo que de una u otra forma todos compartimos las movilizaciones hasta cierto punto, hay formas y formas de hacer las cosas, pero esto tiene un costo altísimo de destrucción y es una falta de respeto para los demás alumnos que no participaron en las tomas.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Por qué los alumnos no se fueron a paro y no fueron a los colegios. ¿Por qué fueron a los colegios y los destruyeron? ¿Y por qué los directores permitieron entrar a los alumnos a los colegios y no se llamó a carabineros? Es lo que yo no puedo entender. Lo que hicieron aquí es delincuencia.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La semana antepasada nosotros informamos el procedimiento que estábamos asumiendo cuando fuimos informados de la entrega de los establecimientos. Hasta el día de hoy hemos hecho lo que se hay podido en la evaluación, como lo presenta la señora Dulce Briones, por el lado de la infraestructura y por el lado de los equipamientos. Sin duda que nos falta que registrar y hay que ser responsables y saber los datos exactos, porque tenemos que entregar el informe final a la fiscalía por cada uno de los procesos que ya están abiertos en cada uno de los establecimientos tomados, donde vamos a incorporar solamente mayores antecedentes. En el caso de la responsabilidad de cada director, vamos a tener que ver internamente con jurídico cómo proceder al respecto, pero si es necesario se van a tener que realizar los sumarios correspondientes para determinar las responsabilidades. Sí tenemos dudas cómo llegar a poner en orden estos establecimientos. Nosotros no tenemos los recursos para poder realizar esto en el tiempo y en la forma que nos gustaría. Hasta el momento el Ministerio de Educación ha hecho el requerimiento de la información, porque efectivamente le vamos a solicitar los recursos suficientes para colocar esto en orden. Debo decirles que en cada acto en cada colegio hay registros, hay testimonios escritos y filmicos de personas que han sido identificadas con nombre y apellido y que se involucran en actos ilícitos, sean en destrucción o en probables robos. Nosotros no podemos juzgar antes, por ello, haremos las gestiones ante la fiscalía para que se pronuncie a la brevedad.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Cuando se entregaron los establecimientos, lo primero que ellos piden es que no haya persecución, que no los saquen de los establecimientos, quieren mantenerse tal cual. Creo que hubo un error, porque si hay registros gráficos de alumnos que hicieron destrucción en los establecimientos educacionales, que está perjudicando a miles de alumnos de la comuna, yo creo que debe haber sanciones a través de los tribunales y a través de la dirección del DAEM. Insisto, creo que todos pensamos que se necesita una reforma educacional, pero esta no es la forma, entonces, yo quiero que seamos más rigurosos y más firme en tomar las decisiones. Y yo quiero pedirlo como concejal.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo quiero decirles que haremos lo humanamente posible para colocar esto en orden a la brevedad. Los reglamentos de cada establecimiento, los manuales de convivencia, no dejan claro específicamente algo vinculado a las tomas, no así cuando los alumnos se ven involucrados en actos ilícitos, pero para poder ratificar eso necesitamos el informe de la fiscalía, no lo podemos hacer arbitrariamente con la información que tenemos.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Gracias señora Dulce por lo que nos acaba de mostrar. Son lamentables todos estos hechos que ocurrieron en los colegios, es lamentable el nivel de violencia, es lamentable el nivel de ingenuidad de los actos que ocurrieron en estos colegios, con accidentes incluso incorporados de alumnos que estaban en las tomas. Lamento todos los hechos que han ocurrido, porque el fondo que los alumnos persiguen es bastante loable, es un fondo del que la mayoría de nosotros estamos claros y conscientes de que existe y que es necesario para este país. El cambio en la educación estructural, el cambio en la educación de fondo es lo que nosotros requerimos. Aquí hay un sistema educacional fracasado, que no da para más, tanto a nivel básico y medio como a nivel universitario. Esto es algo que trasciende al gobierno de turno, entonces, es algo que va a la formación de los líderes del futuro. El fondo es loable, pero lo que se acaba de ver aquí es delincuencia pura. Es algo que lamento que haya ocurrido, se confunden las cosas y se altera el producto.

4.- MATERIAS DE ACUERDO:

a) APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO:

Votado en punto N° 2.

b) AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 125-2011 “PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS”:

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone don Carlos Arratia, secretario técnico Asociación de Municipios Región de Los Ríos.

SEÑOR CARLOS ARRATIA, SECRETARIO TÉCNICO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS REGIÓN DE LOS RÍOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Esta empresa valdiviana es nueva, con gente de acá, con estudiantes e ingenieros de acá, por lo tanto, obviamente que tiene poca experiencia. Yo voy a rechazar lo que usted trae, porque quiero darle la oportunidad a una empresa valdiviana. Y creo que lo va a hacer bien.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Seguimos dándole la pega a la gente de Santiago y seguimos aumentando la cesantía de la gente valdiviana. Yo creo que eso ya basta. Nosotros siempre hemos estado tratando de invocar que a la gente valdiviana tiene que dársele cierto grado de oportunidad o a la gente que vive en esta zona. Tengo la seguridad de que la gente que va a venir es de afuera. Lamentablemente seguimos haciendo lo mismo y tratando de meter empresas externas.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: En la misma línea de los colegas, también quiero expresar mi apoyo a una empresa de acá. Más allá de que la empresa en sí no tenga experiencia, yo conozco los profesionales y sé que tienen mucha experiencia y conocimiento en la materia. También me inclino porque ojalá pudiera ser esa la empresa propuesta.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: En la misma línea, estoy de acuerdo con lo manifestado. Siempre ocurre que con el tema de la experiencia las empresas y profesionales nuevos no tienen opción de poder adjudicarse algún trabajo de este tipo.

SEÑOR CARLOS ARRATIA, SECRETARIO TÉCNICO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS REGIÓN DE LOS RÍOS: Nosotros tratamos de incorporar de alguna manera la experiencia o el tema local incorporando un profesional que esté a cargo del proyecto que sea y que haya trabajado en la región. Aparte de eso, les exigimos que la oficina que tengan ellos esté ubicada durante todo el proyecto en la comuna de Valdivia. Me parece que no podemos ponderar demasiado el tema regional o local, porque, si no, no tendríamos que ir a Chilecompras.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Hay dictámenes de Contraloría y también de Chilecompras respecto al tema de que no se puede dirimir por el hecho de ser la empresa de un determinado lugar, porque es una forma de discriminar al resto de los competidores, por ejemplo, que la empresa sea de Valdivia, si no, todos deben entrar a competir en igualdad de condiciones.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Tengo la impresión que de la terna que nos muestran nosotros tenemos la capacidad de elegir a una. No puede ser siempre la primera. Yo voy a votar en contra entonces de esta propuesta.

SEÑORA GISELA PAREDES, DIRECTORA DE CONTROL: Esta es la proposición que trae el alcalde de acuerdo a cómo se evaluó con la pauta de evaluación que le llevó la comisión. El alcalde puede aceptar o no la proposición que le hace la comisión. El Concejo puede aprobar o rechazar la proposición del alcalde, pero no elegir a la segunda o tercera.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Demás está decir que yo voy a rechazar esta cuestión. Este localismo tenemos que defenderlo, se lo digo a los abogados presente, arréglense ustedes para hacerlo, no sé cómo, pero a través de las bases o bases especiales. Esto se puede con un poco de imaginación y buenos asesores técnicos. No puede ser que venga gente de Santiago a llevarse la plata. Eso que arriendan una oficina, no me hagan reír, arriendan una pieza de cuatro por cuatro, pagan \$150 mil, y están cumpliendo. Aparte que traen gente de Santiago, yo no quiero gente de Santiago. Aquí tenemos suficientes cesantes, ya lo he dicho, yo quiero que la gente trabaje acá en Valdivia. Voy a rechazar.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 2.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA RECHAZAR POR UNANIMIDAD LA PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA DE ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N°125-2011, DENOMINADA “PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS” AL OFERENTE ADASME FRANCISCO Y CIA. LTDA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

c) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y finanzas.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de *patente de microempresa familiar de elaboración de cerveza* del contribuyente don ***Cristian Arturo Olivares Esturillo***.

ACUERDO N° 3.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR DE ELABORACIÓN DE CERVEZA AL CONTRIBUYENTE CRISTIAN ARTURO OLIVARES ESTURILLO, PARA SU INSTALACIÓN EN PASAJE LOVERA S/N – SECTOR SANTA ELVIRA, EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de *patente de restaurant* de la contribuyente doña ***Gladys del Carmen Castelblanco Raicahuin***.

ACUERDO N° 4.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT A LA CONTRIBUYENTE GLADYS DEL CARMEN CASTELBLANCO RAICAHUIN, PARA SU INSTALACIÓN EN LAS ENCINAS N° 171 – SECTOR ISLA TEJA, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de *patente de microempresa familiar de restaurant* del contribuyente don ***Israel Andrés Poo Garrido***.

ACUERDO N° 5.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE ISRAEL ANDRES POO GARRIDO, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE GENERAL LAGOS N° 1654, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de *patente de restaurant* de la contribuyente doña ***Ana Luisa Kusch Arroyo***.

ACUERDO N° 6.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT A LA CONTRIBUYENTE MÓNICA ANA LUISA KUSCH ARROYO, PARA SU INSTALACIÓN EN CAMINO PARQUE ONCOL – KM. 7 ½, EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Hay una artesana de nombre Blanca Lizana, una mujer como muchas de las que hemos aprobado o no aprobado. En la reunión de la comisión de comercio primero le dijimos que estaba aprobada, posteriormente llegó una versión de que ella tenía un puesto en el Bigger y le dijimos que no. Ella efectivamente en el Bigger tiene un puesto, pero está debiendo \$1.220.000.- y lo está pagando de \$50 mil mensuales. Yo quería pedir que revisáramos esos antecedentes y le demos una salida a esa señora, porque yo la vi bastante desesperada. Señor presidente yo quiero pedir verlo y verlo en la comisión.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS: Había una gran cantidad de postulantes para esos puestos y de hecho se dejó afuera por las observaciones que había de inspección, luego surgió ese otro antecedente y se aplicó el mismo criterio con otras personas que tenían otra actividad. Dada la gran demanda se prefirió a aquellos que no tenían otra actividad. El problema es que hay otros más en la misma situación.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Por lo menos revisemos el caso, presidente.

d) APROBACIÓN SUBVENCIONES A DISTINTAS ORGANIZACIONES:

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa don Marcel Gallegos, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR MARCEL GALLEGOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: En este caso hay que incorporar a Tabla, dejar sin efecto el acuerdo anterior y aprobación. Votamos.

ACUERDO N° 7.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN A TABLA DEL SIGUIENTE TEMA:

- DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN OTORGADA CON ACUERDO N°369, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2011 AL CENTRO CULTURAL EL CISNECITO DE CAYUMAPU.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO N° 8.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN OTORGADA CON ACUERDO N°369, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2011 AL CENTRO CULTURAL EL CISNECITO DE CAYUMAPU.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la subvención al *Centro Cultural El Cisnecito de Cayumapu*.

ACUERDO N° 9.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 247.430.- AL CENTRO CULTURAL EL CISNECITO DE CAYUMAPU, PARA IMPLEMENTACIÓN DE PERIÓDICO INFANTIL EL CISNECITO DEL SECTOR CAYUMAPU DE NUESTRA COMUNA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 s/p2. cc02.10 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la subvención a *Club Escuela de Fútbol Chile*.

ACUERDO N° 10.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 400.000.- AL CLUB ESCUELA DE FÚTBOL CHILE, COMO APOORTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS EN QUE INCURRA LA INSTITUCIÓN CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN DEL MISMO EN CAMPEONATO DE FÚTBOL INFANTIL DE MENORES EN RIESGO SOCIAL A REALIZARSE EN VALPARAÍSO.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 s/p5. cc05.08 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la subvención al *Club Deportivo Peñarol*.

ACUERDO N° 11.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 700.000.- AL CLUB DEPORTIVO PEÑAROL, PARA CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE GASTOS EN QUE INCURRIRÁ EL CLUB CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN

EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ANDABA, VERSIÓN HONOR A REALIZARSE EN PELLUHUE, REGIÓN DEL MAULE.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 s/p5. cc05.08 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la subvención al *Club Deportivo Unión Libertad*.

ACUERDO N° 12.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 700.000.- AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN LIBERTAD, PARA CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE GASTOS EN QUE INCURRIRÁ EL CLUB CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL DE ANDABA, VERSIÓN INFANTIL A REALIZARSE EN PELLUHUE, REGIÓN DEL MAULE.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 s/p5. cc05.08 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la subvención a la *Asociación Deportiva de Fútbol Amateur de Valdivia*.

ACUERDO N° 13.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 700.000.- A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL AMATEUR DE VALDIVIA, PARA CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE GASTOS EN QUE INCURRIRÁ LA ORGANIZACIÓN CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL ANFA, VERSIÓN INFANTIL A REALIZARSE EN SAN FERNANDO, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 s/p5. cc05.08 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la subvención a la *Junta de Vecinos 18-R Los Molinos*.

ACUERDO N° 14.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 800.000.- A LA JUNTA DE VECINOS N° 18 R – LOS MOLINOS, PARA CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE GASTOS EN QUE INCURRIRÁ LA ORGANIZACIÓN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU ACTIVIDAD “VIVA EL VERANO LOS MOLINOS 2012”.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.004 s/p2. cc02.10 “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la subvención al *XVIII Campamento Musical Marqués de Mancera*.

ACUERDO N° 15.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 3.500.000.- A LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, PARA CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS RELATIVOS A LA REALIZACIÓN DEL XVIII CAMPAMENTO MUSICAL MARQUÉS DE MANCERA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 s/p2 cc02.10 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ Y WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTA RECHAZANDO EL ACUERDO LA CONCEJALA SEÑORA PATRICIA MARTINEZ TORRES. SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL MASSRI IRIGOYEN.

5.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: ¿Por qué se detuvo la pintura de los pasos de cebra?

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estamos esperando la máquina nueva.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Hemos pedido una ordenanza municipal por los grafitos. Yo estuve conversando el otro día con carabineros, porque tuve una reunión con el general Constanzo, y me decía que si nosotros sacamos una ordenanza municipal ellos la hacen cumplir, pero necesitan la ordenanza. Yo pediría que agilicemos eso.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: La ordenanza está, lo que yo estoy solicitando es que se incorporen trabajos comunitarios para quienes sean sorprendidos haciendo grafitis.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA: La propia ordenanza señala el procedimiento para su modificación.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Yo creo que todos recibieron una carta de la directora de la sala cuna Fernando Santiván, de la Junta de Vecinos N° 20, Petrohué, que habla de la cercanía de una cantina al establecimiento. Viene la renovación de patentes, tendríamos que verlo y no renovar esa patente.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Debe haber antecedentes suficientes para no renovar la patente.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Eso mismo le dijimos a la presidenta de la junta de vecinos y al jardín infantil. Nosotros en julio vemos si tiene o no partes.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Hay que aclarar que carabineros ve sólo una clase de partes, pero no ve los partes de ruido.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS: En marzo nosotros comenzamos a pedir antecedentes a todas las instancias, dirección de obras municipales, Servicio de Salud, juzgados de policía local, carabineros, juntas de vecinos. Este año además la comisión acordó que viéramos la información histórica, todo con el fin de tomar una decisión más objetiva.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Primero, me alegro que haya llegado el plan de marketing de parte del DAEM y sería bueno conocerlo en alguna pequeña exposición. Quiero consultar por el muro de la plaza Simón Bolívar que se licitó hace tiempo, ¿cuándo comenzaba esa empresa?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Hubo algunas situaciones de comunicación con la empresa, pero hoy el contrato está firmado y parte luego la obra.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Me hago parte del reclamo de los vecinos por el tema de la patente que expuso la colega Martínez.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Tengo en mi poder un certificado de la Escuela El Bosque, de un niño de 8° básico promovido a 1° año medio. Si está en la Escuela El Bosque, lo más lógico es que continúe su enseñanza media en el Instituto Italia, pero en éste no lo quieren recibir. Él tiene una buena hoja de conducta y un promedio de notas de 5,5. ¿Vamos a dejar en la calle a este niño? Me gustaría que alguien pudiera ver esto.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo me preocupo.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: En todo Chile se están haciendo las escuelas de verano, como todos los años, de la Asociación Chilena de Municipalidades y también le corresponde a Valdivia este año. Me gustaría que el departamento de turismo se instale con una mesa en el hotel donde va a estar, con toda la información posible. La idea es informar sobre los recursos turísticos de Valdivia.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: En Ismael Valdés hay un sitio abierto y constituye un peligro constante y se puede armar un incendio. Quiero pedir que se tomen cartas en el asunto con el propietario.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Estamos en alerta amarilla por los incendios forestales y muchos sitios vacuos de la ciudad están con el pasto sin cortar y alto, entonces, hoy día salieron todos los colegas de inspección a notificar. Ellos van a hacer un listado de toda la gente para tenerlo mañana y tener un listado de todos los sitios vacuos porque están peligrosos.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: En Independencia, afuera de la AFP Provida, hay un foco de basura y unos fierros. Hay que sacarlos, porque se han caído muchas personas. Me tocó estos últimos tres días entregar una serie de invitaciones para un evento en los sectores de la población Los Jazmines, Inés de Suárez. Hay una gran falta de información con respecto a los nombres de las calles.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estamos trabajando en eso. Se toman los barrios completos y se ubican los letreros en las casas. Incluyen sentido de tránsito y numeración.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Tuve una reunión hace un mes aproximadamente con las personas de las juntas de vecinos Villa Cau Cau y Villa San Luis. En Avenida Francia, donde se instala la feria los días sábado, hay un sitio que se ocupa como estacionamiento por la gente que va a comprar, es un sitio municipal. Estas personas de las juntas de vecinos me solicitaron ver la posibilidad de hacer un proyecto para una plaza en ese sector.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estamos trabajando en eso. Ellos trajeron un proyecto que copiaron de Osorno, que es extremadamente caro. El proyecto es espectacular, pero no tenemos esa capacidad, por ello, propusimos hacer algo alternativo. Vamos a diseñar algo en conjunto y en eso se está trabajando. Pero hoy no podemos actuar porque el lugar es utilizado esencialmente para estacionamiento de la feria. Todos los días se estaciona gente y los sábados es peor, entonces, no es posible hacer algo sin que lo deterioren. Ahora, es un trabajo

integral al sector, ellos también pidieron que nosotros ayudáramos a cortar el césped. Ahí hay un trabajo de largo aliento que podríamos ir trabajando de a poco, porque ya se les reparó una parte de la plaza por el otro lado, estamos en la etapa del hoyo de la calle que está al frente y falta el semáforo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Es un sector comercial bien importante, es bueno que se esté promoviendo y la gente necesita un lugar.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Y se está construyendo el colector de aguas lluvias, lo que va a requerir trasladar la feria de ahí por lo menos un mes.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: También pedí el arreglo del pavimento, hay un tremendo hoyo ahí.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Está dentro del programa. El semáforo está en estudio.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿Cómo va el proyecto de la feria? ¿Se ha sabido algo sobre el terreno de la feria central?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: No ha habido respuesta del Minvu respecto a lo que se está planteando, nosotros lo tenemos como prefactibilidad en el FNDR y estamos retomando con una asesoría externa la actualización, directamente con recursos municipales.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): Y con relación a la feria fluvial llegó la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales para los cambios y ampliación de la feria.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿Cuándo se inicia eso?

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): Estamos en proceso de licitación, porque llegó la semana pasada la aprobación del consejo.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Están pidiendo un juego de planos para timbrarlos. Llegando esa resolución empezamos.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Respecto a la parte fluvial, usted me dijo que ya se estaba juntando la gente para hacer un anteproyecto o un proyecto respecto a la modificación de toda la costanera, cosa que no vi que el Pladeco lo contemplaba como parte sustancial de la planificación nuestra.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Como la iniciativa es un concurso de anteproyecto, es un concurso público donde vamos a invitar a empresas de arquitectura a presentar anteproyectos, va a haber un premio. Cristian Hevia está tomando en este instante el trabajo de generar las bases del concurso, lo que implica un jurado que dirima, y eso lo vamos a traer al Concejo para presentárselos.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Eso lo vi, pero con un monto muy inferior a lo que uno imaginablemente piensa, creo que eran \$4.000 millones.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: En el presupuesto municipal nosotros lo tenemos como iniciativa del concurso de arquitectura con \$25 millones. La iniciativa del proyecto de construcción está en manos de la DOP de Obras Públicas, y ellos incorporaron ese monto.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Quiero saber si hay alguna información con respecto a la ambulancia para Niebla.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La semana antepasada tuvimos contacto nuevamente y en definitiva al no ser una necesidad de nuestro servicio el disponer de ambulancia, digo, no es responsabilidad de la atención primaria nuestra suplir ambulancias, si no, contribuir a que el que sí lo tiene que hacer, que es el Servicio de Salud, lo implemente, nos vemos entrapados en la necesidad de determinar o la factibilidad de lo que verdaderamente se necesita, que es lo que estamos estudiando hoy día, o el modelo de convenio que debemos tener con el Servicio de Salud para que nosotros podamos aportar las cuarenta y cuatro horas que habíamos ofrecido. Estamos evaluando, porque en cierto modo hay que reconocer que la comunidad está recibiendo un medio de transporte, y en claridad no es una ambulancia en definitiva, ellos buscan un vehículo de acercamiento en los horarios en que la locomoción colectiva en ciertas áreas no le permite poder llegar con la premura que necesitan al centro de salud.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Son dos necesidades diferentes.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Si lo vemos por el lado del vehículo de acercamiento nosotros sí podemos actuar. Si lo vemos por el lado de la ambulancia, tenemos que limitarnos solamente a la respuesta favorable del Servicio para que disponga de la inversión de una ambulancia y nosotros aportar con las cuarenta y cuatro horas.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Ojalá sea la ambulancia la que nosotros tengamos que tener allá, por un tema técnico.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esa evaluación finalmente la va a hacer el servicio. Está pendiente la última reunión que pedí con la doctora Caro, porque está fuera de Valdivia, con Marcela Traub, para analizar en conjunto eso y la ubicación del centro de salud de Niebla.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Insistir en la iluminación hacia Niebla. Ojalá ver a futuro un proyecto de iluminación de toda la carretera hacia Niebla. Es necesario para una ciudad como la nuestra.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lo primero, es que me gustaría tener claridad respecto a las fechas de los proyectos de Cayumapu y Huelleshue. Me gustaría saber cuándo van a tener RS finalmente.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Teniendo confirmada la reunión que la arquitecto del Servicio de Salud en principio confirmó para el día cinco, hoy día insistimos con ella para que ratificara la reunión y no tenía la ratificación de todos los participantes, teniendo eso, ya tengo el calendario y la pauta, que sería la única observación que estaría pendiente para que podamos subsanar definitivamente los problemas de las postas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: También había solicitado, cuando solicité esta información, que se nos entregara la carta Gantt de todo el paquete de proyectos del municipio, en qué etapa se encuentran, completo, respecto de los proyectos que hemos presentado a los diversos órganos de inversión como los proyectos que hemos ido desarrollando respecto al tema de los dineros del casino. No sé cuándo va a llegar ese informe.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: En la información que tienen disponible está en general el ítem inversiones.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hace tiempo conversé con SECPLAN respecto a lo que sucede con la sede social de Chorrillos. En Chorrillos hemos tenido una serie de problemas de orden administrativo, problemas con el ITO, no sé si se inició alguna investigación administrativa respecto a la responsabilidad que el ITO tenía sobre la entrega de este lugar. Hoy existe un problema interno en la organización por culpa nuestra y de la empresa contratista. Son tantos los problemas que a esto hay que ponerle un coto.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: A partir del informe jurídico que ya tenemos de la abogada municipal, se le remitió al señor alcalde un oficio instruyendo el término administrativo del contrato de acuerdo a las causales de las bases administrativas y realizar la investigación sumaria ante eventuales responsabilidades administrativas. Con eso se puede cerrar el proyecto y hacer el cierre ante el FRIL y podemos con los saldos y excedentes poder dar una solución. El problema de fondo es otro, hay una autorización de pago y normalización de facturas que nos tiene en Dicom y constituye una obligación de pago.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA: A esta persona por el ITO se le aceptó el tema de la factura, y él factorizó. El problema es que nosotros en este momento estamos en Dicom y eso nos perjudica enormemente porque el Gobierno Regional no va a pagar mientras no se haga la recepción, y no tiene recepción. En mi informe pido que se hagan las investigaciones pertinentes.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Aparte de lo que ocurra administrativamente a mí me interesa la situación del club. Ha pasado mucho tiempo y el club está esperando su sede social.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Yo quería adherir primeramente al tema de la posta de Cayumapu. Hace alrededor de veinte días me llamó el presidente de Cayumapu y me dijo que se había entrevistado con el administrador municipal, quien le dijo que en dos días le instalarían el grifo. Hoy día me volvió a llamar y me dijo que todavía no hay grifo. ¿Hay algún problema técnico que impida instalar un grifo de incendios?

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo le expliqué hace varias sesiones atrás cuál es el problema. Es un tema de caudal. Cayumapu vive un problema de agua permanentemente. Recién estamos tratando de inaugurar la planta de tratamiento. Recién logramos destrabar el tema de la torre. Estamos sacando agua de un pozo. Hay un problema de sobreconsumo porque todos los días llega una casa nueva y cada vez la comunidad ve que se ven enfrentados a un problema de incendio, podemos instalar un grifo, pero por otro lado el consumo de agua va aumentando a tal punto que no se atreven a colocar un mayor caudal.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Alguien tiene antecedentes distintos, porque el agua para ese grifo no va a venir de la red de agua potable.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Son cosas distintas.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Entonces cómo va a bajar la presión.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Porque la capilaridad del sector no es la que uno quisiera tener como cualquier pozo. El problema es que el recurso agua es escaso en Cayumapu.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: La versión que tengo yo es completamente diferente a la del administrador, que no se va a sacar agua de la red que consume la gente. Yo voy a ir al lugar, voy a medir bien y le voy a contar.

Hay un contratista, señor director de finanzas, que conversó conmigo hace mucho tiempo, que hizo la obra de los folkloristas. Me contó que aún no le pagan \$9 millones, que para un pequeño empresario es harta plata.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Le pagamos porque no había otra alternativa. Se firmó el acta de recepción de la obra y quedó establecido que él tenía multas. Lo que hicimos el otro día fue pagar. Está hecho el cheque, lo que no quería es que le descontáramos la multa.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Quiero que me aclaren qué va a pasar con la feria costumbrista de Curiñanco.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No tengo antecedentes del proyecto que presentaron ellos. Hay un resguardo de recursos. Ellos quedaron de cofinanciarlo con el fondo de Sercotec. No he hablado con el señor personalmente, pero no los vamos a dejar botados.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quiero quejarme en contra de la empresa que está haciendo la obra de la calle Del Castillo. Creo que hoy día recién tienen la máquina disponible. Ellos se habían comprometido a terminar la obra antes del veinticinco de diciembre y estamos a cuatro de enero y recién están comenzando la obra, que según las bases debieran finalizar el seis de enero. Señor administrador, quiero que haya una fiscalización rigurosa a la empresa en el momento que haga el trabajo, porque no quiero que en febrero el asfalto esté en malas condiciones nuevamente.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me sumo a lo que señala el colega Sabat. Yo creo que tenemos que ser mucho más estrictos respecto a esta situación.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Quiero aclarar que hoy día hay un profesional de SECPLAN en terreno para que se cumplan las condiciones. Si se termina fuera de plazo se aplicarán las multas correspondientes.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hay una solicitud del Club Deportivo San Miguel. Ellos quieren ser incorporados a las actividades de verano. Quieren realizar un cuadrangular regional de fútbol sénior.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se rechazó. Había un problema que no permitió financiarlo.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hay una carta de reclamo de don Joel Silva Saldivia, que es un vecino que vive a un costado del nuevo cementerio municipal. Él se está quejando porque ha tenido un problema en su terreno, le tiraron una perrita adentro de un saco, le han entrado a robar. Solicita que vean si se puede hacer algo.

Hay una carta de don Luis Salvo, director del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna, que solicita que los recursos de expropiación sean entregados a ellos, que son alrededor de \$13 millones, para arreglar el establecimiento educacional.

Hay una carta de la Junta de Vecinos Molco, varios hemos estado allá, y hay un compromiso de la ampliación de la sede. Necesitan espacio.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El tema está en proceso con el tema de agua y el baño con Prodesal.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pedir también si le pueden dar una vuelta para incorporar una actividad del verano, un show o algo, para Cayumapu, Camino Real, Chancoyán.

Por último, quiero felicitar al equipo que trabajó en el proyecto de la cancha N° 2. Es un acierto recuperar ese espacio. Fue un proyecto bien presentado y por eso fue aprobado por el Programa Chilestadios.

Siendo las 20.50 horas, cerramos la sesión.

**OMAR SABAT GUZMAN
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**EDUARDO LUZZI ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**